

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 7.061/2014

La Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, dicta resolución en fecha 24 de septiembre de 2014 y número de registro 11923, por el que se incoa expediente de orden de ejecución subsidiaria sobre el solar existente en el Polígono Industrial de la Vega, de esta localidad, propiedad de "Unión Occidental SL", ordenándose su adecentamiento, limpieza, vallado y ejecución de una solera de hormigón con recogida de pluviales.

Realizados los diversos intentos de comunicación desde el ini-

cio del procedimiento, sin que se hayan podido practicar, se publica el presente en virtud de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se significa al interesado que podrá conocer el contenido íntegro del citado acto en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en Palenque s/n esta localidad, concediéndosele trámite de audiencia por un plazo de diez días hábiles para poder presentar las alegaciones que estime en defensa de sus derechos.

Priego de Córdoba, 24 de septiembre de 2014. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.